Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250364707564753526**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
130631W/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS ART. 2**
Datos del documento:	
Emisor: Fecha Emisor: **21/05/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: María Mitre Aranda
24 de mayo de 2024

SECRETARÍA GENERAL
--Este documento ha sido firmado electrónicamente a través de una actuación administrativa automatizada cuya aplicación en este procedimiento ha sido aprobada por Resolución de la Alcaldía--
24 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO: Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 7 de diciembre de 2022, y de conformidad con el artículo 127.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local, se aprobaron las bases específicas que han de regir en las convocatorias de turno libre, incluidas en la O. E. P. 2022 correspondientes al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos, disponiendo la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en aras a garantizar la mayor publicidad y difusión de las convocatorias, a los efectos de lo previsto en los artículos 55, 61 y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEGUNDO: El Texto Refundido de Bases generales y de la Bases específicas que rigen las convocatorias de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022 de turno libre del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones Municipales y Patronato Deportivo dependientes del mismo, correspondientes al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, han sido publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, n.º 239 de fecha 15 de diciembre de 2022, publicándose en el Boletín Oficial del Estado nº311 de fecha 28 de diciembre de 2022 el Anuncio de la convocatoria de dichas plazas, lo que determinó la apertura del plazo de presentación de solicitudes de participación, de 20 días hábiles, que finalizó el 27 de enero de 2023.

TERCERO: Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 21 de marzo de 2023, se procede a la corrección de errores materiales detectados en la numeración del temario de las bases específicas que rigen las convocatorias de plazas convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en concreto de las siguientes convocatorias:

Convocatorias con rectificación de errores materiales detectados en la numeración de temario de las bases específicas correspondientes a plazas del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, especialidad industrial, perteneciente a la Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT07)
- Seis plazas de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro en turno libre y dos plazas en turno libre reservadas a personas con discapacidad.(Anexo A2AYT15)
- Tres plazas de Técnico/a de educación infantil, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, dos en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad, (Anexo A2AYT16)
- Tres plazas de Técnico/a Auxiliar, especialidad delineación, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT17)
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad informática, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT18)
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad oficios, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT19)

Convocatorias con rectificación de errores materiales detectados en la numeración de temario de las bases específicas correspondientes a plazas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de técnico/a superior, especialidad jurídico-económica-administrativa, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición , en turno libre. (Anexo A2FSS01)

- Una plaza de trabajador/a social, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2FSS03)

- Una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2FSS05)

Convocatoria con rectificación de errores materiales detectados en la numeración del temario de las bases específicas correspondientes a plazas de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Dos plazas de Subalterno, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición , una en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2CUL10)

CUARTO: Así mismo en el citado Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de marzo de 2023, se rectifica el error material detectado en la convocatoria de una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, (Anexo A2FSS05) que se modifica en el siguiente sentido y tal como dispone el apartado cuarto de la parte dispositiva del citado Acuerdo de Junta de Gobierno, se ordena la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias, únicamente en lo que respecta a esta convocatoria :

Donde Dice:

TITULACIÓN : Estar en posesión del Título de Técnico/a Superior en Integración Social o equivalente.

Debe Decir:

TITULACIÓN : Estar en posesión del Título de Técnico superior en Integración Social, Animación Sociocultural o equivalente.

QUINTO: El Anuncio de la rectificación de los errores materiales advertidos en las bases específicas de las citadas convocatorias de plazas de turno libre incluidas en la Oferta de Empleo Público del 2022 del Ayuntamiento de Gijón y de sus Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, convocadas de conformidad con el articulo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, fue publicado en el Boletín Oficial de Principado de Asturias nº66 de fecha 5 de abril de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 6 apartado 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

"El anuncio de las convocatorias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y deberá contener:

Denominación de la Escala, subescala y clase para cuyo ingreso se convocan las pruebas selectivas, Corporación que las convoca, clase y número de plazas, con indicación de las que se reserven, en su caso, a promoción interna, así como las que se reserven para personas con minusvalías, fecha y número del Boletín o diarios oficiales en que se han publicado las bases y la convocatoria."

SEGUNDO: Por lo expuesto en el fundamento anterior , y de conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 21 de marzo de 2023 que dispone la rectificación de los errores materiales detectados en las bases específicas de varias convocatorias de plazas del Ayuntamiento de Gijón y de sus Fundaciones Municipales dependientes, publicado mediante Anuncio en el Boletín Oficial de Principado de Asturias nº66 de fecha 5 de abril de 2023 , procede así mismo disponer la publicación del Anuncio de rectificación de errores de las siguientes convocatorias en el Boletín Oficial de Estado :

Convocatorias con rectificación de errores materiales detectados en la numeración de temario de las bases específicas correspondientes a plazas del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, especialidad industrial, perteneciente a la Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT07)

- Seis plazas de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro en turno libre y dos plazas en turno libre reservadas a personas con discapacidad.(Anexo A2AYT15)

- Tres plazas de Técnico/a de educación infantil, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, dos en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2AYT16)

- Tres plazas de Técnico/a Auxiliar, especialidad delineación, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT17)

- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad informática, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT18)

- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad oficios, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT19)

Convocatorias con rectificación de errores materiales detectados en la numeración de temario de las bases específicas correspondientes a plazas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de técnico/a superior, especialidad jurídico-económica-administrativa, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición , en turno libre. (Anexo A2FSS01)

- Una plaza de trabajador/a social, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2FSS03)

- Una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2FSS05)

Convocatoria con rectificación de errores materiales detectados en la numeración del temario de las bases específicas correspondientes a plazas de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Dos plazas de Subalterno, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición , una en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2CUL10)

Convocatoria con rectificación de error material detectado en el requisito de acceso de las bases específicas correspondiente a plazas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2FSS05)

TERCERO: La publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado de rectificación de errores materiales no conlleva la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias, excepto de la convocatoria de una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de la Fundación Municipal de Servicios Sociales (Anexo A2FSS05), convocatoria en la cuál se rectifica el error material detectado en la numeración del temario de las bases específicas y en el requisito de titulación requerida para el acceso , lo que que conlleva la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles únicamente en esta convocatoria, tal como dispone el apartado cuarto de la parte dispositiva del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 21 de marzo de 2023.

CUARTO: Corresponde a la Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, resolver la propuesta formulada, en base al Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2019 y Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 25 de junio de 2019, modificado por Acuerdo de Junta de fecha 4 de febrero de 2020, en relación a los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.

VISTO el expediente de razón, La Concejalía Delegada RESUELVE:

PRIMERO: Disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Anuncio de rectificación de errores materiales detectados en las bases específicas de las siguientes convocatorias de plazas de turno libre incluidas libre incluidas en la

Oferta de Empleo Público del 2022 del Ayuntamiento de Gijón y de sus Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, convocadas de conformidad con el articulo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de Principado de Asturias nº66 de fecha 5 de abril de 2023*:*

Convocatorias de plazas del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, especialidad industrial, perteneciente a la Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT07)

- Seis plazas de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro en turno libre y dos plazas en turno libre reservadas a personas con discapacidad.(Anexo A2AYT15)

- Tres plazas de Técnico/a de educación infantil, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, dos en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad, (Anexo A2AYT16)

- Tres plazas de Técnico/a Auxiliar, especialidad delineación, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT17)

- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad informática, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT18)

- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, especialidad oficios, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2AYT19)

Convocatorias de plazas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Una plaza de técnico/a superior, especialidad jurídico-económica-administrativa, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición , en turno libre. (Anexo A2FSS01)

- Una plaza de trabajador/a social, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2FSS03)

- Una plaza de técnico/a educador/a en intervención familiar y comunitaria, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. (Anexo A2FSS05)

Convocatoria de plazas de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular dependiente del Ayuntamiento de Gijón:

- Dos plazas de Subalterno, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo de agrupaciones profesionales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición , una en turno libre y una plaza en turno libre reservada a personas con discapacidad. (Anexo A2CUL10)

SEGUNDO: La publicación en el Boletín Oficial del Estado del Anuncio de rectificación de errores materiales de las citadas convocatorias determinará la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles, exclusivamente de la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a Educador/a Intervención familiar comunitaria de turno libre de la Fundación Municipal de Servicios Sociales (Anexo A2FSS05), de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la parte dispositiva del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón, adoptado en sesión de fecha 21 de marzo de 2023 (B.O.P.A n.º66 de fecha 5 de abril de 2023).

Lo resolvió la Concejala Delegada para el ejercicio de las competencias que comprenden la materia de la presente Resolución, en el día de la fecha, dando fe de la misma la Secretaría General.